

## **HECHO RELEVANTE**

El Prat de Llobregat, 16 de mayo de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 18 de julio, se informa que el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Gran Hotel Princesa Sofía sito en 08028 – Barcelona, plaza Pío XII número 4, el día 29 junio de 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el día siguiente, 30 de junio de 2011 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Nombramiento de don Miquel Roca Junyent como Presidente de la Junta.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de La Seda de Barcelona, S.A., como de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social 2010.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.
- 5.- Nombramiento de Consejeros:
  - 5.1.- Ratificar y en lo menester nombrar como Consejero independiente a don Leslie Van de Walle.
  - 5.2.- Ratificar y en lo menester nombrar como Consejero independiente a don Marco Jesi.
  - 5.3.- Ratificar y en lo menester nombrar como Consejero independiente a don Volker Trautz.
  - 5.4.- Reelegir como Consejero a don José Luis Morlanes Galindo.
  - 5.5.- Reelegir como Consejero a LIQUIDÁMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.
- 6.- Modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General:
  - 6.1.- Modificación del artículo 14 relativo a la convocatoria de la Junta.
  - 6.2.- Modificación del artículo 44 relativo al Comité de Nombramientos y Retribuciones.
  - 6.3.- Modificación del artículo 11 del Reglamento de la Junta General.

- 7.- Informe anual sobre las remuneraciones de los Consejeros.
- 8.- Información sobre el texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración.
- 9.- Información sobre la evolución de las acciones sociales de responsabilidad acordadas por la Junta General de Accionistas en la Junta General Ordinaria celebrada en agosto de 2009.
- 10.- Autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto en la parte no utilizada las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales Ordinaria de Accionistas anteriores.
- 11.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a públicos de dichos acuerdos.

Se informa asimismo que el texto íntegro de la convocatoria, su documentación acompañatoria, así como la propuesta de acuerdos de cada uno de los puntos del Orden del Día estarán a disposición de los Sres. Accionistas no más tarde el día 25 de mayo de 2011, conforme a lo que establece la ley y, en todo caso, en la página web de la Compañía, [www.laseda.es](http://www.laseda.es).

Se advierte a los Sres. Accionistas que la **Junta se celebrará**, muy probablemente, en **primera convocatoria**, es decir, el próximo día **29 de junio de 2011, a las 11 horas**.

Atentamente,

Javier Fontcuberta Llanes  
Secretario del Consejo de Administración